



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 133

5 de marzo de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN	4
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	5
◆ LICENCIAS	5
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 20 de febrero de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, por el 20 de febrero de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Carlos Amonte, desde el 24 de febrero y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Javier Páez, desde el 5 hasta el 11 de marzo de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alejandro Dianesi, desde el 1.º hasta el 31 de marzo de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alejandro Dianesi, desde el 1.º hasta el 31 de marzo de 2018. Se vota por la afirmativa.	
◆ HORA PREVIA	6
Preocupación de vecinos por la acumulación de arena en calles de nuestra ciudad.....	6
Que se tomen medidas de seguridad en el tránsito en la intersección de las calles Larrañaga y Montagne.....	6
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.	
Que se controle las medidas de prevención y protección del trabajo en los cementerios.....	7
Automotora expone autos en la explanada del cementerio de la ciudad de San José.....	7
Limpieza de la zona de la pista de patinaje y creación de un espacio verde.....	7
Larrañaga y Espínola: vecinos solicitan reubicación de un contenedor de basura.....	7
Día Internacional de la Mujer.....	7
Exposiciones de la señora Edila Mirta Serena.	
Planteo de vecinos y veraneantes de Kiyú por la falta de señales de tránsito horizontales.....	7
Que se coloquen más cestos para residuos en espacios públicos.....	8
Que se limpien los zanjones y las vías férreas que están ubicadas en el barrio Parque Rodó de nuestra ciudad.....	8
Exposiciones de la señora Edila Ena Sara Ferrá.	
Es necesario repensar y acondicionar las plazas de nuestro departamento.....	8
Zonas que deben atenderse desde el punto de vista medioambiental.....	9
Falta de árboles en calles de nuestra ciudad.....	9
Los baños del Parque Rodó de nuestra ciudad se encuentran en muy mal estado.....	9
Exposiciones del señor Edil Giovani Vega.	
Es necesario tener un registro de las areneras del departamento.....	9
Exposición del señor Edil Carlos Rodríguez.	
Que se unan las calles Panamá y Venezuela a fin de evitar formación de basurales.....	9
Exposición del señor Edil Adrián Laca.	
Calle Treinta y Tres al sur: que se indique con cartelería cuando las calles son cerradas y se les ponga nombre.....	10
Preocupación por la poca duración del bacheo en calle 25 de Mayo de nuestra ciudad.....	10
Que el Director General de Tránsito cumpla lo prometido y se pinte una cebrá en calle 25 de Mayo y avenida Brasil...	10
Vertido de aguas servidas en la intersección de las avenidas Brasil y Manuel Oribe.....	10
Exposición del señor Edil Wilson Rodríguez.	
Reflexiones en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Mujer.....	10
Que esta Junta Departamental cumpla con la ley de acceso a la información pública.....	11
Exposiciones de la señora Edila Mariana De Los Santos.	
Felicitaciones al Club Nacional de Fútbol por la organización del Mundialito de Baby Fútbol.....	11
Que se priorice la utilización del Estadio Casto Martínez Laguarda por instituciones deportivas de nuestro departamento.....	11
Exposición del señor Edil Gastón Camy.	
Que se pinten cebras peatonales en la zona de las avenidas Lavalleja e Italia.....	12
Ciudad del Plata: mayor señalización y medidas de protección en el tránsito.....	12
Saludo por el Día Internacional de la Mujer.....	12
Exposición de la señora Edila Adriana Etchegoimberly.	

◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12
Solicitado por el señor Edil Juan Martín Álvarez, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:09	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	12
Es la hora 21:29.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12
Solicitado por el señor Edil Manuel Larrea, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:29.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	13
Es la hora 21:45.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
Apartado I. Aprobación de actas..... 13 Se vota por la afirmativa y por unanimidad el Acta n.º 132 de la sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2018.	
Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 13 Moción presentada por los señores Ediles Diego Mariño y Juan Martín Álvarez para exponer en Sala sobre la situación de los deudores del BHU y la ANV. Los Ediles mocionantes solicitan tratar el tema una vez finalizada la consideración de los informes de las comisiones asesoras del Cuerpo.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... 13 No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras..... 13 Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números que van desde el 1 hasta el 10, desde el 13 hasta el 29 y desde el 31 hasta el 42. Los informes que figuran con los números 12 y 30 vuelven a comisión.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	18
Solicitado por el señor Edil José María Reyes, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:59.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	18
Es la hora 22:09.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	25
Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de un minuto. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:55.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	25
Es la hora 22:58.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	26
Solicitado por el señor Edil Alghero Giroldi, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:59.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	26
Es la hora 23:01.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	27
◆ ANEXO.....	28

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cinco de marzo de dos mil dieciocho, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Danilo Vassallo
Presidente

Mirta Serena
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Ena Sara Ferrá, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Mario Chávez, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Girolidi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Luis Senattore, Javier Gutiérrez (parte), Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García (parte), Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández y Daniel Jara.

Ediles suplentes: Wilson Ramírez (parte) y Giovanni Vega (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso Matías Laca; **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Danilo Del Curti, Alejandro Dianesi, Aída Alcorta, Javier Páez, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi y Santiago Sellanes.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez.
Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 133/2018.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados**.

Léase por Secretaría los trámites dados a los asuntos entrados.

(Se lee).

(Transcripción de los asuntos entrados).

1. **DINAMA¹** remite texto de manifiesto público de la empresa Tinsel S.A. para su proyecto de extracción de arena a ubicarse en el Padrón n.º 7798 de la 8.ª Sección Catastral del departamento. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
2. **Junta Departamental de San José** remite nota del señor Edil Pablo García solicitando la colocación de rampas

en toda la avenida José Pedro Varela de nuestra ciudad. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

3. **Nota del señor Edil Pablo García** de la Junta Departamental de San José solicitando la colocación de cartelería en la avenida Manuel D. Rodríguez y Lavalleja indicando la salida hacia el Este. (Hay repartido).
Pase a la División de Tierras y Nomenclatura.
4. **Efice** remite nota adjuntando libro conteniendo recopilación de información y vivencias del trabajo de la empresa. (Hay repartido).
Material a disposición en Biblioteca.
5. **Intendencia de San José** remite Oficio n.º 1818/2018 solicitando anuencia para dar cumplimiento a procedimiento administrativo de acuerdo al artículo n.º 17 del Decreto n.º 2370. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
6. **Intendencia de San José** remite Oficio n.º 1819/2018 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Rotary Club San José en su 80 aniversario. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
7. **Corte Electoral** remite Nota n.º 400/2018 adjuntando Plan Inscripcional de Mesas Móviles para el presente año. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores Ediles.
8. **Junta Departamental de Canelones** remite Oficio n.º 52/2018 adjuntando exposición del señor Edil Juan Ripoll referente al tema: Etapas de una «dictablanda». (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. **DINAMA** remite texto de manifiesto público de la empresa Lideral S.A. para el proyecto de ampliación de zona franca Libertad-San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
10. **Junta Departamental de Rivera** remite Oficio n.º 030/2018 adjuntando exposición de la señora Edila Soledad Tavares referente al 47.º aniversario de fundación del Frente Amplio. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. **Intendencia de San José** remite Oficio n.º 1817/2018 adjuntando copias de la Resoluciones n.ºs 1203 al 1343/2017 dictadas por el Ejecutivo. (Hay repartido).
Se entregó copia en CD² a las bancadas.
12. **Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez** de la Junta Departamental de San José solicitando que se estudie la posibilidad de que los ladrilleros cuenten con un espacio para realizar su tarea. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Ordenamiento Territorial.
13. **Nota del señor Edil Diego Mariño** de la Junta Departamental de San José la necesidad de conformar un museo paleontológico y arqueológico en el balneario Kiyú. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
14. **MTOP²**, Dirección Nacional de Vialidad, remite Expediente n.º 1046/2017 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Alfredo D'Andrea sobre el mal estado de las garitas sobre Rutas n.ºs 1 y 3. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.
15. **Tribunal de Cuentas** remite Oficio n.º 242/2018

comunicando Resolución no formulando observaciones a la trasposición entre objetos por un importe de \$1.370.000". (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 19/02/2018: falta con aviso el señor Edil Matías Laca.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 20/02/2018: faltan sin aviso los señores Ediles Adriana Etchegoimberry y Gastón Camy.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 21/02/2018: falta con aviso el señor Edil Germán González.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 22/02/2018: faltan con aviso los señores Ediles Alfredo D'Andrea y Mariana De Los Santos.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 27/02/2018: faltan con aviso los señores Ediles Susana Gásperi y Luis Senattore.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Léanse por Secretaría solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 20 de febrero de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a

Usted atte.

**Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 20 de febrero de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a

Usted atte.

**Elianna PASCUAL
EDILA (S)**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

17 en 17.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 24 de febrero de 2018

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Usted licencia a partir del día 24 de febrero de 2018, por razones personales y por tiempo indeterminado.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Carlos Amonte
EDIL**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

17 en 17.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 5 de marzo de 2018

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Usted licencia desde el 5 de marzo de 2018 hasta el 11 de marzo de 2018 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Javier Páez
EDIL
Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 5 de marzo de 2018

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Usted licencia a partir del día 1.º de marzo de 2018 hasta el 31 de marzo de 2018 inclusive, por razones de índole particular.

Sin otro particular, saludo a
Usted atte.

Alejandro Dianesi
EDIL

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 5 de marzo de 2018

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Usted licencia a partir del día 1.º de marzo de 2018 hasta el 31 de marzo de 2018 inclusive, por razones de índole particular.

Sin otro particular, saludo a
Usted atte.

Aída Alcorta
EDILA (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **Preocupación de vecinos por la acumulación de arena en calles de nuestra ciudad**

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hacer referencia a dos planteos que me han hecho llegar vecinos de nuestro departamento.

El primero de ellos está referido a que en algunas calles de San José, que están en zonas bajas, se deposita arena procedente de obras, o la que se suelta en la reparación de baches con balasto o de algún arreglo que realiza OSE³. Esa arena que se acumula en algunas esquinas dificulta la circulación segura de birrodados, porque les hace perder la estabilidad.

Por lo expuesto, le solicito a la Intendencia que proceda, periódicamente, a realizar un barrido de calles para evitar ese tipo de riesgo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se tomen medidas de seguridad en el tránsito en la intersección de las calles Larrañaga y Montagne**

En segundo lugar, quiero volver a hacer referencia a la problemática que existe en una peligrosa esquina de nuestra ciudad, como lo es la intersección de las calles Larrañaga y Montagne.

Allí se han registrado siniestros de tránsito porque autos y motos llegan a la esquina y dudan de quién tiene la preferencia para pasar. Además, esa esquina tiene una especie de loma y dos grandes árboles que dificultan la visión de los conductores.

Como la calle Montagne es de doble vía, pueden aparecer vehículos en ambos sentidos, y algunos

conductores, que tienen preferencia, dudan porque se confunden y piensan que es una avenida y por eso tendría prioridad.

La situación es recurrente, por lo tanto, le solicito a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia que intervenga, ya sea colocando un cartel de «ceda el paso» o instalando algún elemento que enlentezca el tránsito. Creo que esas medidas podrían ser una solución para el tránsito en esa peligrosa esquina de nuestra ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

◆ **Que se controle las medidas de prevención y protección del trabajo en los cementerios**

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera transmitir una inquietud planteada por vecinos con respecto a cómo realizan el trabajo los funcionarios de la Intendencia en los cementerios de nuestro departamento.

En el momento que tienen que ingresar a los nichos, ya sea para introducir o retirar un cuerpo, se ha visto en muchas ocasiones —por no decir en todas— que lo hacen sin tapabocas. Según lo que me han informado, no es porque carezcan de ellos, sino porque queda a criterio de cada funcionario usarlos o no.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que recorra los cementerios del departamento y vea el estado edilicio y las medidas de prevención y protección que se utilizan y acatan en el trabajo que se realiza, y a la prensa.

◆ **Automotora expone autos en la explanada del cementerio de la ciudad de San José**

En otro orden de cosas, quisiera manifestar que he recibido a vecinos de San José de Mayo muy enojados, porque una automotora del barrio expone sus autos en la explanada del cementerio local, lo que constituye una falta de respeto por lo que el lugar simboliza y evidencia falta de control de las autoridades competentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Oficina de Cementerios, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Limpeza de la zona de la pista de patinaje y creación de un espacio verde**

De acuerdo con lo que establece el Acta n.º 114 del 2 de octubre de 2017 de la Corporación, fue aprobado, por unanimidad, un informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el que se aconsejaba al Cuerpo que se brindara apoyo al

planteo que yo había realizado en una media hora previa referente a la zona donde está ubicada la pista de patinaje, y en la que había solicitado el pase de la versión taquigráfica de lo expuesto al Ejecutivo Departamental.

Concretamente los vecinos solicitaban que se limpiara la zona donde está ubicada la pista de patinaje, en la intersección de las calles 25 de Agosto y Della Hanty, y que en el terreno lindero se creara un espacio verde para evitar la formación de basurales, que son un foco infeccioso.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, para que estudien la posibilidad de cumplir con lo sugerido; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Larrañaga y Espínola: vecinos solicitan reubicación de un contenedor de basura**

En otro orden de cosas, quisiera manifestar el reclamo transmitido por vecinos de calle Larrañaga esquina Espínola, relacionado con un contenedor de residuos que prácticamente está ubicado en la puerta de un comercio. Eso conlleva a que el comerciante tenga que permanecer con las puertas cerradas por el olor nauseabundo, la contaminación y los insectos que atrae la basura que allí se arroja y acumula.

Lo vecinos no están pidiendo que saquen el contenedor, sino que lo corran unos metros hacia la calle Acuña de Figueroa.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Día Internacional de la Mujer**

Por último, pero no menos importante, quisiera convocar a todas y a todos para ser parte del paro y de las actividades que se realizarán para celebrar el próximo 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Equidad y Género de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites y usted ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Ena Sara Ferrá.

◆ **Planteo de vecinos y veraneantes de Kiyú por la falta de señales de tránsito horizontales**

EDILA ENA SARA FERRÁ. Muchas gracias, señor Presidente.

Aprovechando esta instancia de la media hora previa, en primer lugar, quisiera referirme a las señales de tránsito horizontales de la carretera que une el balneario Kiyú con la Ruta Nacional n.º 1 Brigadier General Manuel Oribe, a la altura del km 61.

He tenido oportunidad de recibir el planteo de varios vecinos y veraneantes del balneario Kiyú en cuanto a la preocupación por la inexistencia en muchos tramos de las líneas horizontales de demarcación, tanto centrales como las de los bordes de calzada, y, en otros tantos tramos, por su poca visibilidad y definición, ya que lucen muy des pintadas y han perdido su efecto reflectivo durante la noche. Estos hechos, sin duda, no contribuyen a lograr el principal objetivo de la seguridad vial, que es el bienestar y la estabilidad del tránsito de los vehículos.

Las señalizaciones horizontales contribuyen a ordenar la circulación de los diferentes vehículos, así como advertir a los conductores de las características del entorno y las circunstancias existentes en la carretera, entre otras, habilitan a que se pueda lograr un sobrepaso en condiciones seguras.

En virtud de lo expresado, y de la naturaleza jurídica de la carretera al balneario Kiyú desde el km 61 de la Ruta Nacional n.º1, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental a los efectos de que se logre solucionar la irregularidad expuesta previamente, y a la prensa.

◆ **Que se coloquen más cestos para residuos en espacios públicos**

En segundo lugar, señor Presidente, dentro de mis preocupaciones está el ayudar a la concientización del cuidado del medio ambiente, siendo este un espacio en el cual los seres humanos interactuamos con la naturaleza. La importancia de su cuidado y preservación debería ser, entonces, uno de los elementos primordiales de nuestra acción humana. Claro está que hoy día existe una notoria conciencia sobre nuestro accionar y el desarrollo de actividades que tienden a minimizar el daño que en él se provoca.

En consecuencia, y en virtud de lo anteriormente expuesto, quisiera dar cuenta de espacios públicos donde son muy escasos los recipientes para tirar basura que ayuden a promover en la ciudadanía el cuidado del medio ambiente. Particularmente, quiero mencionar el Parque Rodó de nuestra ciudad, donde circula una multitud de visitantes a diario para el disfrute de paseos, tardes de encuentros, pero es un lugar donde hay muy pocos contenedores o cestos para tirar basura, lo que, sin lugar a dudas, provoca que en muchos casos los desperdicios se vuelquen directamente al piso, con todo lo que ello implica en cuanto a la imagen de ese espacio público que es de todos.

En ese sentido, se trata de incentivar a aquellas personas que pasean sus mascotas por espacios públicos a que levanten los excrementos para mantener esos espacios en condiciones de higiene, pero cuentan con pocos espacios donde depositarlos. A lo largo de todo el circuito aeróbico solo hay dos recipientes para tirar basura, al comienzo y en la mitad; en la entrada del parque, uno, y en los quinchos ocurre lo mismo, por lo que es claro que son muy escasos para toda la gente que asiste día a día a ese lugar.

En el mismo orden de ideas, en mayo de 2016, nuestra compañera Leticia Páez planteó en este ámbito que igual situación se replicaba en las paradas de ómnibus y plazas del departamento.

En aquella instancia se indicaba que no existían recipientes para residuos en las paradas de ómnibus interdepartamentales, por lo que sería de sumamente conveniente que se colocaran en virtud del alto número de personas que transitan por esos lugares y aguardan el ómnibus, siendo de conocimiento de todos nosotros la gran cantidad de golosinas y alimentos envasados que se consumen en esos momentos de espera.

Actualmente, la situación permanece incambiada, por lo que me parece oportuno volver a insistir en el pedido a fin de lograr obtener espacios públicos limpios, promover en los ciudadanos el cuidado del medio ambiente y cooperar con todos aquellos que, día a día, trabajan para lograr esos objetivos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental a fin de evaluar y concretar la instalación de recipientes o cestos de basura en los citados espacios públicos, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se limpien los zanjones y las vías férreas que están ubicadas en el barrio Parque Rodó de nuestra ciudad**

Por último, he recibido el reclamo de vecinos del barrio Parque Rodó, en particular de los que habitan las viviendas del SIAV⁷, quienes me expresan que sería necesario limpiar nuevamente los zanjones ubicados a la margen de las vías férreas y también las propias vías férreas. Se trata de una limpieza que año a año viene realizando el Ejecutivo Departamental; la última se realizó a mediados de 2017.

Actualmente la zona se encuentra inaccesible por los pastos altísimos que hay, las chircas, las malezas de todo tipo, los roedores y, en algún caso, se ha visto serpientes.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Giovani Vega.

◆ **Es necesario repensar y acondicionar las plazas de nuestro departamento**

EDIL GIOVANI VEGA. Muchas gracias, señor Presidente.

Como si nos hubiéramos puesto de acuerdo con la compañera Edila que me antecedió en el uso de la palabra, también voy a referirme a la situación en que se encuentran las distintas plazas del departamento.

Realmente, la infraestructura que tienen es obsoleta, porque no hay que olvidar que fueron creadas hace más de cien años, cuando se planificó la urbanización del departamento, por lo que no fueron pensadas como verdaderos espacios verdes.

Quienes concurren a las plazas, en su mayoría, son niños y personas mayores, por lo que creemos que se debería contemplar la necesidad —que no

es menor— de que tengan muchos árboles, que son los que producen sombra, y que se mejore su infraestructura, contemplando espacios de recreación.

En la plaza 4 de octubre, por donde circulo asiduamente, he notado la falta de piedra laja en las veredas; da la impresión de que se está hurtando. También tiene una hermosa fuente que actualmente no está funcionando. Y no podemos dejar de transmitir el malestar que tienen los vecinos de la zona por el uso que se le da a esa plaza en horas de la noche.

Creo que una posible solución para estos problemas que mencioné anteriormente sería la creación de un puesto de policía comunitario, función que anteriormente era desempeñada por los plateros.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Zonas que deben atenderse desde el punto de vista medioambiental**

En oportunidad de concurrir a la Fiesta Nacional del Mate, que se desarrolló en una zona próxima al río San José y hubo mucha gente que acampó en el lugar, comprobé la necesidad de hacer una parquización igual a la que se hizo con el arroyo Mallada, porque la zona está muy abandonada, con los temporales se cayeron muchos árboles y está llena de desechos, al punto que hasta se encuentran restos de lavadoras.

No deberíamos olvidarnos que por nuestro departamento circulan muchos turistas y que los maragatos vivimos de espalda al río San José, por lo que los ciudadanos deberían apropiarse de la idea de cuidar y mejorar esa zona.

En las zonas de la parquización del arroyo Mallada y en la zona del río San José sería bueno contar también con policías comunitarios.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Falta de árboles en calles de nuestra ciudad**

Para finalizar, me gustaría hacer referencia a la falta de árboles en algunas calles de nuestra ciudad, por ejemplo, Treinta y Tres al sur, Espinola al sur, avenida Nicolás Guerra y el nuevo bulevar Jaime Zudáñez. Al no tener árboles, esas calles no tienen sombra, y con los cambios climáticos que se vienen sucediendo hay un aumento de la temperatura.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Corporación, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Los baños del Parque Rodó de nuestra ciudad se encuentran en muy mal estado**

Quisiera mencionar también el mal estado en

que se encuentran los baños del Parque Rodó, precioso lugar al que los maragatos concurrimos los fines de semana, pero para ser sinceros, desde el punto de vista higiénico, está en una situación bastante lamentable.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **Es necesario tener un registro de las areneras del departamento**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a referirme a un tema de sumo interés para todo el departamento y, más que nada, para la gente de San José de Mayo, que es una de las que más sufre las inundaciones.

He recorrido la zona de José Ignacio, al norte de la escuela de Bañado. Tenemos información de la existencia de una arenera bastante importante —aunque no llegué hasta allí— y de la que no hay ningún registro.

Vecinos de la zona nos han comentado que de allí se está extrayendo mucha arena, puesto que han visto entrar y salir una cantidad de camiones. Si bien está ubicada río abajo, cuando extraen la arena —que no sé de qué forma se está haciendo, si la están chupando o están utilizando dragas— no se sabe dónde la están dejando. Porque si la están dejando sobre las islas del río, ¿no sé si cuando llegan los grandes caudales de agua del río San José desde el Oeste no estén provocando las inundaciones en la ciudad de San José?

Me gustaría que se me informara con respecto a este tema qué registro tiene la Intendencia de las areneras sobre el río San José, más que nada en esa zona que señalé, y en sí de todas las que hay en el departamento. Según datos que se manejan, el sesenta o el setenta por ciento de las obras que se realizan en Montevideo se estarían haciendo con arena de San José. ¡Se nos están llevando el suelo y no nos estamos dando cuenta!

Creo que este es un tema muy importante para el departamento, señor Presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la DINAMIGE⁴, al área que corresponda de la Intendencia, a la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Adrián Laca.

◆ **Que se unan las calles Panamá y Venezuela a fin de evitar formación de basurales**

EDIL ADRIÁN LACA. Muchas gracias, señor

Presidente.

En la noche de hoy, quisiera referirme a las calles Panamá y Venezuela de esta ciudad. Esas dos calles no llegan a cruzarse y en el espacio que queda entre ambas se ha formado un basural, que ya fue retirado por la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud.

Para evitar que se vuelva a formar, estuvimos viendo la posibilidad de usar relleno para unir esas dos calles y así permitir que los camiones recolectores puedan dar la vuelta y llegar hasta contenedores de basura para vaciarlos. Hoy en día no hay contenedores de basura en el lugar porque no se puede maniobrar con seguridad para llegar a ellos.

Teniendo en cuenta que en el barrio Picada de las Tunas se va a rebajar las calles por la construcción de cordón cuneta, el material que se sacara de allí podría aprovecharse para unir esas dos calles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Ordenamiento Territorial, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, así como también a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Wilson Rodríguez.

♦ **Calle Treinta y Tres al sur: que se indique con cartelería cuando las calles son cerradas y se les ponga nombre**

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero hacer referencia a una serie de propuestas de vecinos de calle Treinta y Tres al sur de nuestra ciudad.

Ellos solicitan que en las calles de la zona cuya extensión es de una cuadra, se coloque cartelería que indique que son calles cerradas. Los vecinos ven todos los días entrar vehículos y camiones de gran porte, sin saber que son calles cerradas, y destrozan los cables del alumbrado público.

Es importante también que se definan nombres para esas calles, porque la población las nombra, por ejemplo, como «17 Metros» o continuación de otras calles, y eso impide una buena ubicación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, así como también a la prensa.

♦ **Preocupación por la poca duración del bacheo en calle 25 de Mayo de nuestra ciudad**

En otro orden de cosas, hace unos meses, solicité el bacheo de la calle 25 de Mayo desde avenida Brasil hasta el bulevar Jaime Zudáñez, porque en una cuadra había cuarenta pozos. El Gobierno Departamental realizó el bacheo, pero no duró. Se está gastando el dinero de los ciudadanos

y no se controla la calidad y la duración de las obras. Esas son las cosas por lo que la gente siente que se les están riendo en la cara.

Es obligación del Gobierno Departamental revisar el trabajo de las empresas encargadas de hacer las reparaciones de las calles, porque no puede ser que las obras duren pocos meses. Para muestra, basta con ir hasta la calle 25 de Mayo entre Ellauri y avenida Brasil para ver la reparación que se hizo de un pozo, que más que un bacheo parece una lomada. Y llama la atención que el resto de los pozos no fueran reparados; espero que la empresa encargada de realizar el bacheo no le haya cobrado por tapar los cuarenta pozos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

♦ **Que el Director General de Tránsito cumpla lo prometido y se pinte una cebra en calle 25 de Mayo y avenida Brasil**

También quisiera solicitarle al Director General de Tránsito de la Intendencia que cumpla con la promesa de pintar una cebra en la intersección de la avenida Brasil y 25 de Mayo, donde se encuentra la Escuela n.º 68, que es de tiempo completo.

Hace aproximadamente un año el Director General de Tránsito concurreó a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y prometió esa obra, pero hasta ahora no se ha concretado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

♦ **Vertido de aguas servidas en la intersección de las avenidas Brasil y Manuel Oribe**

Por último, quería trasladar la preocupación de vecinos que viven en la zona de la intersección de las avenidas Brasil y Manuel Oribe. Solicitan que se realicen las inspecciones necesarias para eliminar el vertido de aguas servidas a la calle, que se acumulan en esa esquina y van hacia una boca de tormenta, lo que, obviamente, termina contaminando el río San José, además de generar molestias al barrio por los olores nauseabundos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

♦ **Reflexiones en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Mujer**

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Muchas gracias, señor Presidente.

A tan solo tres días del 8 de marzo, corresponde hablar de este lugar del Día Internacional de la Mujer.

Seré breve, ya que varias veces he hablado sobre este tema, y será sin saludos banales, porque aunque algunos no les guste, es un día de lucha.

Como es un día de lucha y no nos gustan los «saludos», desde esta banca debemos recordar lo poco que hemos avanzado en nuestro sistema político para subsanar las distintas demostraciones y acciones políticas que des legitiman la lucha contra la desigualdad entre varones y mujeres; particularmente en esta Casa donde estas preocupaciones son denunciadas y tratadas casi exclusivamente por mujeres, con una vergonzosa omisión por parte de la mayoría de los varones.

Todo esto es para que conste en actas el reconocimiento a la formación de la Comisión de Equidad y Género de esta Junta Departamental, una pequeña esperanza entre tanto machismo y misoginia cómplice.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Equidad y Género de la Corporación y a la prensa.

♦ **Que esta Junta Departamental cumpla con la ley de acceso a la información pública**

En otro orden de cosas, quería replantear una media hora previa que realicé hace dos años y tres meses. Me parece increíble tener que volver a plantear lo mismo, y más increíble es que pareciéramos ser pocos a lo que nos preocupa el asunto.

Todos los días el Gobierno Departamental y esta Junta Departamental corrompen la Ley n.º 18381, cuyo título es «De derecho de acceso a la información pública», que pide que numerosos datos sean publicados en las páginas web de los distintos organismos.

Hace dos años y tres meses, solicité que eso cambiara, y poco se ha hecho, especialmente, en esta Junta Departamental, cuya página web es una vergüenza.

Según la organización Uruguay ATP⁵, que trabaja en temas de transparencia, gobierno abierto y gobierno electrónico, la Junta Departamental de San José es de las peores en ofrecer información en su sitio web.

En aquella media hora previa, planteé también la necesidad de que en su portal la Junta Departamental transmitiera sus sesiones plenarias. Esta semana escuché al actual Presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Gandini —con quien jamás pensé tener una coincidencia—, plantear que quiere televisar hasta las comisiones del Parlamento.

Me da vergüenza que en esta Junta Departamental, por supuestos motivos burocráticos que «visten» otro tipo de opiniones, ni siquiera podamos tener la transmisión de las sesiones plenarias.

Solicito que la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas vuelva a discutir el asunto, y agradezco el informe positivo que emitió en su momento, pero que actualmente no se cumple.

Debemos asegurar que la página web de la

Junta Departamental cumpla con la ley y que las sesiones sean transmitidas en vivo. Solicito que todo lo que tenga que ser público, sea público.

Ya que estamos hablando de publicidad en esta Casa, solicito que la antedicha comisión instruya a la Mesa a publicar los pedidos de informes que cada Edil efectúa. Hago este pedido ya que, en diciembre del año pasado, la máxima autoridad de esta Junta Departamental, en un programa de radio, difundió que yo había efectuado un pedido de informes, y dio mi nombre, apellido y el tema del pedido de informes. Si los pedidos de informes dejaran de ser privados, que se publiquen, pero que se publiquen todos, porque la ley debe ser pareja para todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

♦ **Felicitaciones al Club Nacional de Fútbol por la organización del Mundialito de Baby Fútbol**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Vamos a hablar de dos temas que creo que están relacionados por lo que significaron para la ciudad, más allá de lo deportivo

En primer lugar, queremos felicitar al Club Nacional de Fútbol y a los organizadores del Mundialito de Baby Fútbol que se realizó este pasado fin de semana en San José.

Consideramos que ese es el tipo de eventos al que debemos apuntar por lo que significan para la ciudad, puesto que vinieron miles de personas —más allá de lo deportivo—, todos los hoteles se llenaron de gente y que los comercios gastronómicos trabajaron muy bien. Ese es el impacto que debemos buscar para nuestro departamento y para nuestra ciudad.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Club Nacional de Fútbol, a la Dirección General de Deporte y Turismo de la Intendencia, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

♦ **Que se priorice la utilización del Estadio Casto Martínez Laguarda por instituciones deportivas de nuestro departamento**

En segundo lugar, quisiéramos manifestar que la semana pasada nos vimos sorprendidos al escuchar en un programa de radio al Director General de Deporte y Turismo informar que un cuadro de fútbol de la Divisional A de Montevideo, Torque, una vez más iba a utilizar el Estadio Casto Martínez Laguarda.

Sinceramente nos sorprendimos porque seis cuadros de nuestro departamento van a jugar la Copa de OFI⁶, y la mayoría son de la Divisional A de nuestro departamento, o sea que van a competir a un buen nivel. No entendemos la decisión.

También se dijo que este cuadro de Montevideo iba a dejar seis mil quinientos dólares para la cancha y tres mil quinientos dólares para elegir dos canchas más, que representarían alrededor de cincuenta o sesenta mil pesos para instituciones deportivas de nuestro medio.

Reiteramos, entendemos que no es una buena decisión. Además, las instituciones del departamento ya se habían expresado al respecto en el 2015.

También hemos hablado con gente del Centro Comercial y nos han dicho que no hay resultados económicos favorables cuando ese tipo de cuadros viene a jugar a San José. O sea que no vemos argumentos válidos como para que se los autorice a jugar en nuestro principal escenario deportivo. El Estadio Casto Martínez Laguarda es patrimonio de los maragatos y debe ser usado por los maragatos, aún más cuando no encontramos argumentos válidos para traer a un cuadro del fútbol profesional que no aporta nada.

Creo que deberíamos pensar en otras cosas, hay más de tres mil quinientos niños y jóvenes jugando al fútbol, y si bien se dice que hay que apoyar otros deportes, en este caso hay más que argumentos válidos para apoyar al baby fútbol. ¿Por qué no desarrollar un centro de alto rendimiento que potencie a los jóvenes que tienen buenas condiciones?

No podemos seguir trayendo cuadros de fútbol profesional a nuestro departamento que no aportan nada para el comercio, y que lo único que hacen es sacarle el lugar a las instituciones de fútbol de San José que pagan los impuestos.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte y Turismo de la Intendencia, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

◆ **Que se pinten cebras peatonales en la zona de las avenidas Lavalleja e Italia**

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, traigo a Sala una inquietud que me hicieran llegar treinta familias que viven en las inmediaciones de avenida Lavalleja y avenida Italia, relativa a la necesidad de pintar cebras peatonales, puesto que es común ver autos y motos circular a altas velocidades.

Los vecinos están juntando firmas —como dije, ya son treinta las familias que se han adherido—, preocupados por las personas de edad avanzada, a quienes se les dificulta mucho cruzar de un lado a otro la avenida Lavalleja.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: mayor señalización y medidas de protección en el tránsito**

A su vez, me gustaría reiterar el pedido que hiciera mi compañera Edila Susana Gásperi, a mediados del año 2016, quien solicitaba la instalación de señalización y lomadas para el cruce de las calles Carlos Roldán y Alfredo Zitarrosa, de los barrios Safici y Monte Grande, en Ciudad del Plata, en donde hace un mes nuevamente ocurrió un grave accidente.

También reitero la solicitud de instalar señalización y cartelería visible en los centros de estudio de Ciudad del Plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Saludo por el Día Internacional de la Mujer**

Antes de terminar, quisiera aprovechar la oportunidad para saludar, desde esta banca de Alianza por San José, a las compañeras Edilas, a las funcionarias de la Corporación y a todas las mujeres del departamento al conmemorarse el próximo jueves 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edila.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:09).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:29).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:29).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:45).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **Apartado I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Acta n.º 132 de la sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta n.º 132 de la sesión ordinaria del 19 de febrero de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría la moción a tratar.

(Se lee).

Moción presentada por los señores Ediles Diego Mariño y Juan Martín Álvarez para exponer en Sala sobre la situación de los

deudores del BHU⁸ y la ANV⁹.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Le solicito al Cuerpo que esta moción que presentamos con el señor Edil Diego Mariño se trate una vez considerados los informes de comisiones asesoras.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 3710/2017 de este Cuerpo, adjuntando exposición del señor Edil Manuel Larrea planteando la organización de una agenda cultural sobre nuestros orígenes como nación. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 3130/2017 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil suplente Héctor Silvera respecto a la Escuela n.º 89 de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 3377/2017 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Juan Martín Álvarez, planteando que el MECº ceda la antigua sede del Registro de Propiedad al Consejo de Educación Técnico Profesional-UTU¹⁰. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 1765/2016 de este Cuerpo adjuntando exposición del ex-Edil suplente Fernando Menéndez referente a los recortes en la Rendición de Cuentas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 3878/2017 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Héctor Silvera referente a la construcción de una segunda UTU en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente

Wilson Rodríguez planteando propuestas para la recuperación de la Laguna Las Maragatas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente a la construcción de rampas en bulevar Aparicio Saravia. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez transmitiendo inquietud de vecinos del barrio Colón. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1118/2016 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil Reinaldo Díaz referente a la necesidad de realizar un embalse en el río San José. (Hay repartido).

(Ocupa la presidencia la señora Edila Mirta Serena).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente al mal estado de calle Canaro. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez solicitando que se realice un registro de vehículos de la Intendencia que pasan por el peaje. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente al estado de calle Ellauri. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2800/2017 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Reinaldo Díaz solicitando se construya una rotonda en la salida del baipás de Rutas 11 y 3.

(Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3338/2017 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil suplente Germán Bedich referente al mal estado del Destacamento de Bomberos de Libertad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 16. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente a reclamo de vecinos sobre el tránsito en calles Itzaingó y Brasil. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 17. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1187/2017 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil suplente Germán Bedich planteando la construcción y refacción de garitas sobre Ruta n.º 1. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 18. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la Resolución n.º 635/2016 del Cuerpo referente a la inquietud planteada por los pescadores de la zona de Arazatí. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 19. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2214/2016 del Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Danilo Del Curti referente al planteo efectuado por vecinos de MEVIR¹¹ Raigón. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 20. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en los Oficios N.ºs 231/15–1571/16 del Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Danilo Vassallo referente al estado de las plazas de deportes. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 21. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2484/2017 del Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Diego Mariño referente al riesgo peatonal en la calle frente a la Escuela Pública n.º 66. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera agradecer el apoyo y el acompañamiento que la Comisión de Obras y Servicios Públicos le dio a este tema.

También quisiera informar que este reclamo fue recibido por el la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, porque en la primavera del año pasado se construyeron dos garitas a ambos lados del camino y se unieron a través de una senda peatonal. O sea que la respuesta a la inquietud de los vecinos se dio con bastante rapidez, que ya cuentan con las dos garitas y la senda peatonal para atravesar de forma segura el camino Eduardo Calcagno.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos.

Punto n.º 22. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3868/2017 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Acosta referente a la necesidad de cartelera indicando la ubicación de la Escuela n.º 33. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 23. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente al badén existente en calles Colombia y Costa Rica de nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 24. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 3922/2017 adjuntando exposición de la señora Edila Mariana De Los Santos referente a la inauguración de la piscina de Libertad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 25. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la moción presentada por varios señores Ediles para la creación de la Comisión Asesora de Equidad y Género. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 26. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 1792/2018 de la Intendencia solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al evento TEDx San José de Mayo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 27. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 1791/2018 de la Intendencia solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C,

a la 24.ª Edición de la Fiesta de la Uva y el Vino" (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 28. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 1774/2018 de la Intendencia solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C el programa televisivo y radial De Película. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 29. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la Resolución n.º 310/2017 en la moción de la Bancada Femenina sobre el Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 30. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la Resolución n.º 811/2017 en nota del señor Edil Pablo García referente al planteo efectuado por vecinos de Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 31. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 1437/2017 de la Intendencia Departamental, adjuntando proyecto de decreto para nominar una calle de nuestra ciudad «Club Nacional de Fútbol de San José». (Hay repartido).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JOSÉ MARÍA REYES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil José María Reyes.

EDIL JOSÉ MARÍA REYES Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:59).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

(Ocupa la presidencia el señor Edil Danilo Vassallo).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:09).

Se somete a votación el informe que figura con el número 31.

(Dialogados).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: hasta ahora veníamos leyéndolo.

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Edil, pensé que ya se le había dado lectura.

Léase por Secretaría el informe que figura en el Repartido con el n.º 31, de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

(Se lee).

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura

San José, 26 de febrero de 2018

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente N.º 2518/2017 Oficio N.º

1437/2017 de la Intendencia Departamental, adjuntando Proyecto de Decreto, tendiente a nominar una calle de nuestra Ciudad con el nombre del “Club Nacional de Fútbol de San José”.

CONSIDERANDO I: que fue solicitado por vecinos del Barrio y también por la Comisión Directiva, para que el tramo en la calle paralela al Arroyo Mallada desde Wilson Ferreira Aldunate al Oeste hasta la vía del tren lindera al Parque Bonifacio Antognazza lleve el nombre del “Club Nacional de Fútbol de San José”.

CONSIDERANDO II: cabe destacar que esta Comisión Asesora está de acuerdo con las cuadras sugeridas por la Comisión Directiva del Club Nacional de Fútbol.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA

RESUELVE

Aconsejar al Plenario se apruebe el Proyecto de Decreto enviado por el Ejecutivo Departamental que se transcribe a continuación. AMC

PROYECTO DE DECRETO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA

Artículo 1º) Designar con el nombre de “Club Nacional de Fútbol de San José”, a la calle paralela al Arroyo Mallada desde Wilson Ferreira Aldunate al Oeste, hasta la vía del Tren, lindera al Parque Bonifacio Antognazza, de la Ciudad de San José de Mayo.

Artículo 2º) Comuníquese, publíquese etc.

Carlos RODRÍGUEZ, Pedro RODRÍGUEZ, Alejandro DIANESI, Santiago DURÁN, Humberto GRENO, Germán GONZÁLEZ, Mirta SERENA.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: tal vez me entendió mal, yo le decía que se venían leyendo la referencia que se hace en el repartido de cada informe.

SEÑOR PRESIDENTE. No, señor Edil, no le entendí mal; este informe contiene un proyecto de decreto, tiene que leerse en Sala.

A consideración el informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de División de Tierras. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en general el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden. Por lo tanto, queda aprobado en general y en particular el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Resolución n.º 1901, Decreto n.º 3159).

Punto n.º 32. Léase por Secretaría.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Señor Presidente: solicito la reconsideración del punto n.º 30.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

A consideración nuevamente el punto n.º 30.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Señor Presidente: solicito que este informe vuelva a comisión, puesto que consideramos que contiene errores de redacción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción formulada por el señor Edil para que el informe vuelva a comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continuamos. Léase por Secretaría el punto n.º 32.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la nota del señor Edil suplente Oscar Ramírez para que se incluya el nombre Hernando Chocho Marrero en el nomenclátor de la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a

votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL ADRIÁN LACA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Adrián Laca.

EDIL ADRIÁN LACA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que la reconsideración el punto n.º 12.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto n.º 12.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez solicitando que se realice un registro de vehículos de la Intendencia que pasan por el peaje. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

A consideración nuevamente el punto n.º 12.

EDIL ADRIÁN LACA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Adrián Laca.

EDIL ADRIÁN LACA. Señor Presidente: solicito que este informe vuelva a comisión.

Gracias.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Señor Presidente: he votado la solicitud de pase nuevamente a comisión de este informe porque siempre procedo de esa manera cuando se solicita, pero esta vez no se ha procedido de la forma más correcta, con se ha procedido con seriedad.

Todos los Ediles tenemos derecho a solicitar el regreso de un informe a comisión, pero debe solicitarse cuando se vota, no después de haber votado más de veinte informes más.

Reitero, he votado en esta oportunidad porque siempre lo venía haciendo, pero en lo sucesivo no lo voy a seguir haciendo.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción formulada por el señor Edil para que el informe vuelva a comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

Punto n.º 33. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 2179/2016 adjuntando exposición del señor Edil Mario Guerra relacionada con el nomenclátor de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 34. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota presentada por el funcionario Marcel Plada solicitando el beneficio de beca de estudios para su hijo Juan Diego Plada Rondán. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 35. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota presentada por el funcionario Marcel Plada solicitando el beneficio de beca de Estudios para su hija Gimena Plada Rondán. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 36. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota presentada por la funcionaria Nancy García solicitando el beneficio de beca de estudio para su hijo Oscar Agustín Gatto García. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 37. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota presentada por el funcionario Dalton Martínez solicitando el beneficio de beca de estudio para su hijo Lucas Dalton Martínez Acuña. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 38. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota presentada por el funcionario Fernando Pianzola solicitando el beneficio de beca de estudios para su hijo Enzo Pianzola Muñiz. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 39. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente n.º 4348/2016- Oficio n.º 1677/2017 de la Intendencia solicitando anuencia para donar un inmueble a la cooperativa de viviendas COVIFAMILIA¹². (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, nos gustaría decir que este es un día de alegría en la Junta Departamental. Se han

hecho todas las gestiones que se tenían que hacer se estudió a fondo todos los puntos de la solicitud que hacía la Intendencia. Para ello, mantuvimos reuniones con distintos representantes del Ejecutivo Departamental, como el doctor Pucheu y la escribana Quevedo.

Creemos —¿por qué no decirlo?— que nadie puede quitarnos el derecho de donar un terreno destinado a la construcción de viviendas, con lo sagrado que es para una familia poder contar con un techo propio, por el bienestar que les produce, y más aún en el caso de la gente que hoy nos acompaña en las Barras.

¿Quién nos da derecho a oponernos a fomentar un barrio? ¿Quién nos da el derecho a decir que «no» a las acciones de fomentar un barrio, a la alegría de toda una cuadra, de una manzana entera?

En reiteradas reuniones hemos hecho un recuento de las veces en que, valga la redundancia, nos reunimos con los vecinos, con el Ejecutivo Departamental, con la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Junta Departamental, buscando lograr la mayor transparencia posible, la mayor seguridad y que todo eso quedara plasmado en los papeles.

Cuando pedíamos buscar la mayor seguridad en este proceso, no solo nos referíamos hacerlo para el Ejecutivo Departamental, sino también para los vecinos y para el Club Tito Borjas. Y por eso que el informe fue discutido ampliamente, y pido disculpas por la demora de su tratamiento a los miembros de la cooperativa, que posiblemente no sepan en detalle lo el tiempo que lleva ajustar todos los puntos y el tratamiento de estas cuestiones.

Cabe aclarar que el asegurarnos de que todas las partes pudieran estar tranquilas llevó a que en diciembre el informe no pudiera quedar pronto; queríamos tener más información, para estar seguros y ser transparentes.

Alianza por San José trabajó mucho en la confección de este informe, y hemos logrando que no haya dudas a la hora de conceder a la Intendencia la aprobación para la rescisión la donación del Padrón n.º 3854 de la ciudad de San José de Mayo, que sabemos que está formado por dos padrones, gracias a la información brindada por el ingeniero agrimensor Velazco, quien también nos informó acerca de cómo se llegaba al valor de la cédula catastral, la cual fue observada detenidamente, para saber si los metros que allí figuraban coincidían con los que se establecía en la escritura original del padrón.

Ese predio fue donado al Club Tito Borjas por la Intendencia en 1976; sabemos que fue así. Lo que se pedía ahora es que ese predio —que luego se fraccionó en dos— se devolviera a la Intendencia para que luego esta los adjudicara a la cooperativa de vivienda COVIFAMILIA.

Existe un segundo terreno, que ojalá en el corto plazo pueda ser destinado a otra cooperativa, ya que ese barrio precisa poblarse, y ni que hablar de la necesidad que tiene la gente de contar con su propia casa.

Como todos sabemos, el tema del dinero fue uno de los más discutidos y detallados, y tengo que ser bien sincero, señor Presidente, nosotros hicimos mucho hincapié en que cuando el dinero de las

viviendas retornara al Ejecutivo Departamental, todo quedara claramente establecido, observando cuidadosamente detalle por detalle qué se hace con él, para no cometer errores.

Van a ser varios los que intervengan en este proyecto. Desde esta Junta Departamental, de la que siempre se dice que quienes la integramos no trabajamos bien, nos preocupamos de que todos los detalles quedaran bien establecidos en los papeles; si no pusimos más fue porque, realmente no fuimos capaces de hacerlo.

En el literal d) —que sabemos bien es el motivo de la discusión—, donde se habla de lo producido por las ventas de los padrones, se establece se establece el valor de uno de los padrones en ciento veinticinco mil dólares y el del otro en setenta y dos mil dólares.

La adjudicación de ese primer padrón, que corresponde al lugar en donde la cooperativa que hoy nos acompaña va a construir sus viviendas, es el que va a producir el dinero con el que Tito Borjas va a realizar la obra de infraestructura, lo que nos alegra muchísimo, porque sabemos que es una institución de un barrio humilde y que desde que se le donó el predio no ha podido plasmar las obras que siempre ha querido realizar. Como dirigente de instituciones deportivas, puedo decir que sé lo que cuesta presentar las distintas categorías de un cuadro de fútbol, por lo que muchas veces las obras de infraestructura se dejan para atrás, para que todos los domingos los muchachos puedan jugar al fútbol.

¿Por qué hicimos todas estas consideraciones? Porque, vuelvo a decir que nosotros lo que siempre buscamos es la seguridad para todas las partes. Por ejemplo, en el informe incluimos la solicitud de que cuando el dinero llegue —que, por el bien de todos, ¡ojalá sea a corto plazo!— sea un fondo extrapresupuestal, buscando que ese dinero no forme parte del presupuesto de la Intendencia, lo que significa que su retiro también va a ser extrapresupuestal. El dinero debe ser depositado en una cuenta aparte en el BROU¹², y que sea bien custodiado para que se destine exclusivamente a las obras del Club Tito Borjas, porque, quizás, pueda suceder que en un futuro vengan otros gobiernos, ¡ojalá que no!, porque, si no, ese día no vamos a lograr la construcción de las viviendas, pero, si pasa, que se tenga la seguridad de que las obras se van a realizar igual.

Propusimos también que el proyecto de infraestructura debe formar parte de un pliego de condiciones, supervisado por el departamento técnico de la Intendencia —arquitectos, agrimensores, etcétera—, y que se haga a través de una licitación abreviada, de acuerdo a lo establecido por el TOCAF¹³, y también que no exista ningún tipo de préstamo ni adelantamiento de dinero de ningún tipo hasta no cubrir las mil cuatrocientas y pico unidades indexadas que figuran en la tasación catastral.

También solicitamos que se forme una comisión de seguimiento que controle las distintas etapas del proceso, no solo para controlar su correcta ejecución, sino también porque su participación configura un hecho muy lindo para la gente ver crecer una institución deportiva, a mí me pasó y me siento orgulloso de lo obrado.

Por eso, señor Presidente, Alianza por San José

va a votar por la afirmativa el informe, y va a hacerle algunos agregados. Concretamente, en la esquina de donde Tito Borjas va a realizar sus obras, hay un predio que pertenece a la Comisión del Barrio Exposición, y tal vez —y tal vez esté metiéndome en algo en lo que no debería— y tal vez el club podría colaborar con parte de ese dinero para que se construyera un salón comunal para el barrio.

Hay dos cosas que no están escritas en ese informe. El Club Tito Borjas «se juega una parada muy grande» al devolverle a la Intendencia dos predios, que vuelven a ser propiedad de la Intendencia en el preciso momento que le demos la anuencia que se está solicitando. Por supuesto, esperamos que las obras se cumplan y que las viviendas se hagan, y esperamos que la cooperativa que las habite sea las de las personas que hoy nos acompañan; tengo muchos amigos allí.

Nosotros consideramos, señor Presidente, que al informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Junta Departamental tiene que ir junto con en el oficio de la Intendencia. Además, nosotros queremos incluir una minuta de comunicación —¿no sé si la tiene que ser votada?, yo creo que sí— al oficio y al informe de la Junta Departamental, para que se tenga en cuenta cuando se haga la escritura la solicitud de Alianza por San José.

Señor Presidente, le deseo el mayor de los éxitos a esta cooperativa, que puedan construir sus viviendas en el corto plazo, con la tranquilidad de que Alianza por San José trabajó en todos los detalles para dar seguridad a las tres partes: el Club Tito Borjas, la Intendencia y, por sobre todo, a la cooperativa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Le concedo un interrupción al señor Edil Juan Carlos Alfaro.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil.

He escuchado con mucha atención lo que el compañero Edil preopinante ha planteado, pero me llena de sorpresa que en un informe de comisión se haga todo un estudio del tema y su correspondiente fundamentación.

Los informes siempre se elaboran y se acuerdan en las comisiones, luego se someten a votación, y puede ser que vuelvan a comisión o se vote por la afirmativa, y se dan tres minutos para fundamentar el voto. Pero el señor Edil ha realizado un análisis total del tema y en muchos más minutos. En los años que tengo en este Junta Departamental nunca vi algo similar. No podemos en Sala reabrir la discusión de cada informe que se va a votar.

La forma en que se expresó el señor Edil podría dar lugar a que algún señor Edil quisiera contestarle. Por lo tanto, me parece que en este momento, y no lo digo pretendiendo coartar el

derecho de hablar que tenemos, no corresponde hacer ese tipo de planteos.

Usted, señor Presidente, tiene los mismos años que yo en esta Junta Departamental, y debe tener claro que no hay antecedentes de que al tratar un informe se abra nuevamente la discusión en Sala. Los informes se votan o no, o se pide que vuelvan a comisión, y se da tres minutos para la fundamentación de votos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Le aclaro, señor Edil, que desde el momento que se abre el debate los señores Ediles tenemos quince minutos para hacer uso de la palabra. Eso es lo que indica nuestro Reglamento Interno.

Siempre se abre el debate antes de votar cualquier informe de una comisión asesora del Cuerpo, y muchas veces se ha debatido.

Puede continuar en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitar a la cooperativa COVIFAMILIA y a su presidente, el compañero Néstor Soto, porque hoy, con la votación del informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financiero, van a estar dando un gran paso para lograr tener su techo propio.

Se ha puesto «varios palos en la rueda», no podemos ser hipócritas, porque hasta hace cinco minutos estábamos contando los votos porque no se quería votar el informe, querían que volviera a la Intendencia para que mandara un nuevo oficio dentro de quince, veinte días o un mes. Hay que decirlo claramente, porque, como soy uno de los coordinadores de bancada, estuve en esa reunión y sé lo que estoy diciendo.

Hubo sectores del Partido Nacional que pusieron «palos en la rueda» y no querían votar la anuencia para dar el terreno para la casa de estas personas.

¿Por qué piensan que votamos como cinco cuartos intermedios para hablar del tema? ¿O estoy mintiendo? Se pidieron los cuartos intermedios porque no estaban de acuerdo los sectores del Partido Nacional para votar el informe, y ahora hacen grandes alardes.

El Frente Amplio manifestó su postura desde la Mesa Política de votar el informe para que los compañeros cooperativistas pudieran tener el terreno para construir sus viviendas.

Varias veces las diferencias del Partido Nacional truncan el funcionamiento de esta Junta Departamental. Van a tener que arreglar sus problemas en su casa, porque nosotros tenemos diferencias, pero nos arreglamos. La puja de poder es para ver qué «carguitos» acomodan; eso hay que decirlo claramente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, le voy a solicitar que se centre su exposición en el tema que estamos tratando, en el informe de la Comisión de Presupuesto.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Usted acaba de decir que abrió el debate, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Le solicito que se centre el tema que estamos tratando, que es el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Nada más señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Hace un rato dijo que abrió el debate y ahora dice que no.

Claramente, en el informe de la Comisión de Presupuesto el Frente Amplio acompaña darle la anuencia a la Intendencia para comprar el terreno del Club Tito Borjas y cedérselo a la cooperativa COVIFAMILIA.

Después, la discusión de modificar el informe para que venga un nuevo oficio de la Intendencia, lo plantea el Partido Nacional. ¡Arreglen sus problemas!

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Nuestra fuerza política va a acompañar con su voto el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, y también los cambios que se le hicieron al oficio porque entendemos que se da mayor transparencia.

Es un tema que nosotros discutimos mucho en el entendido de que estamos hablando de bienes públicos, que son de todo el pueblo de San José, por eso necesitaba el tratamiento que le dimos como fuerza política.

Nuestra fuerza política se reunió con la cooperativa, esta se reunió con la Comisión de Presupuesto, y nos reunimos con la comisión del Club Tito Borjas, porque queríamos dejar en claro este asunto para toda la población de San José.

Es de público conocimiento que nosotros le hicimos propuestas al señor Intendente para que con ese dinero agrandara el fondo rotatorio que tiene la Intendencia, en el que actualmente no hay dinero porque se invirtió en tierras.

Es necesario decir que nuestra fuerza política vela por una verdadera cartera de tierras, que hay proyecto en esta Junta Departamental, que no compartimos, si bien es una alternativa que ha dado pequeñas soluciones, el fondo rotatorio. Nosotros pretendemos la creación de una verdadera cartera de tierras, y eso fue plasmado en nuestra campaña electoral y en nuestro programa de gobierno, y vamos a seguir insistiendo en eso, porque entendemos que fondo rotatorio y cartera de tierras son dos cosas distintas.

Solamente quería resaltar el tratamiento que le dio nuestra fuerza política y los compañeros de la Comisión de Presupuesto a este tema, y por más que el señor Intendente se haya negado a nuestra solicitud, los intereses de los colectivos sociales, como las cooperativas, están por encima de cualquier interés político nuestro.

Así que le deseo éxitos a la cooperativa COVIFAMILIA.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ADRIÁN LACA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Adrián Laca.

EDIL ADRIÁN LACA. Gracias, señor Presidente.

¡Cuánta demagogia!

En primer lugar, quiero decir que me alegra que estén los votos para dar la anuencia, pero quiero dejar en claro que nuestro sector, el Sumate, que es del señor Intendente, fue el primero en apoyar todo este proceso para que cooperativas de viviendas tengan dónde hacer sus viviendas.

El Club Tito Borjas, hasta ahora que no se ha votado el informe aunque todos hayamos dicho que los vamos a votar, es el dueño de los padrones. Felicito a los integrantes de la comisión del Club Tito Borjas por la decisión que tomaron.

Como persona vinculada al fútbol, sé lo que es poner un cuadro todos los fines de semana en la cancha. Y tuvimos la posibilidad de entrar en los mismos proyectos, pero las inundaciones cambiaron los hechos.

Nosotros vamos a votar convencidos de que esto es una buena herramienta y, sobre todo, porque todas las partes, el Club Tito Borjas, la cooperativa, el barrio y la Intendencia, se van a beneficiar. Que eso quede bien claro.

(Interrupción del señor Edil Germán González que no se escucha).

¡Si tiene alguna denuncia, hágala!

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, señor Edil! Diríjase a la Mesa y no inicie diálogos con ningún compañero Edil.

EDIL ADRIÁN LACA. Discúlpeme, señor Presidente. El señor Edil me sacó del tema.

Me gustaría saber cuál va a ser el rol que va a desempeñar la comisión de seguimiento, ya que en su presentación no se aclara. No estoy diciendo que estemos en contra, pero sí me gustaría saber cuál va a ser su rol.

Por último, además de confirmar nuestro voto favorable, quiero felicitar a la cooperativa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Carlos Rodríguez y se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Parecería que aquí se ha dicho que nosotros no estamos de acuerdo con este proceso que se está iniciando, que estamos desconformes, y es todo lo contrario, señor Presidente. Como lo dije anteriormente, estamos felices de que la cooperativa pueda construir sus viviendas, de que el Club Tito Borjas pueda realizar las obras y de que la Intendencia pueda hacer su donación. ¡Estamos felices! Nadie dijo lo contrario.

Lo que buscamos en todas las reuniones que mantuvimos era dar seguridad a las partes, porque queremos que todos estén seguros de los pasos que se van a dar. No tenemos ningún inconveniente en volver a decirlo: lo que nosotros quisimos fue dar la mayor seguridad posible a las tres partes, como así también el mayor de los éxitos; ese concepto lo queremos remarcar.

En cuanto a lo de poder hacer uso de la palabra cuando se debaten informes de comisiones asesoras, señor Presidente, siempre se ha hecho, hemos estado horas debatiendo informes. Hicimos lo que se hizo en otras oportunidades y se puede hacer.

Una vez más, señor Presidente, quiero dejar en claro que estamos felices de que la cooperativa haya logrado tener terreno para construir sus viviendas, que es lo que nuestro trabajo siempre buscó dando seguridad a todas las partes.

Vamos a hacer llegar a la Mesa una minuta de comunicación para que el informe de comisión se adjunte al el oficio de la Intendencia.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se pondrá a votación llegado el momento, señor Edil.

Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, me gustaría manifestar que nosotros también vamos a votar esta solicitud y con mucha alegría.

Al igual que lo manifestado por el señor Edil Pablo García, felicito a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros por la seriedad y responsabilidad con que trabajó el tema. Creo que, en ese sentido, no se perdió tiempo, sino que se ganó, porque se le da garantías a todas las partes. Y así es como debemos trabajar, como la gente espera que trabajemos.

Felicito también a la cooperativa por este logro y, a su vez, al Club Tito Borjas, que es un cuadro humilde que va a poder llevar adelante ese tan ansiado proyecto.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

En nombre de la Bancada del Sumate, voy a hacer algunas consideraciones, pero antes de ello me gustaría hacer algunas precisiones con respecto a la redacción del informe, dentro de la parte resolutoria, que ya han sido acordadas con las

distintas bancadas.

Si usted me permite, voy a ir mencionándolas para que se tome nota de ellas.

En el numeral cuatro, donde dice: «[...] a través del respectivo proyecto y los llamados a licitación de acuerdo a la norma vigente (TOCAF)», debería decir: «[...] a través del respectivo proyecto y los llamados de acuerdo a la normativa vigente (TOCAF)».

En el numeral cinco, donde dice «La Intendencia deberá proceder con los recursos que le generen dichas ventas de la misma forma que si fuera un Fondo Extrapresupuestal, procediéndose al llamado a licitación luego de que los fondos [...]», debería decir: «La Intendencia deberá proceder con los recursos que le generen dichas ventas de la misma forma que si fuera un Fondo Extrapresupuestal, procediéndose a los llamados de acuerdo al TOCAF, luego de que los fondos estén depositados y debidamente identificados».

En el numeral seis, donde dice: «El proyecto de infraestructura del Club Atlético Tito Borjas deberá formar parte del Pliego de Condiciones del llamado que realizará la Intendencia [...]», debe decir: «El proyecto de infraestructura del Club Atlético Tito Borjas deberá formar parte de los Pliegos de Condiciones de los llamados que realizará la Intendencia [...]».

Y, por último, en el numeral siete —ya no tiene que ver con los llamados, pero los compañeros Ediles hicieron referencia a una palabra que no es correcta—, donde dice: «[...] La Intendencia deberá controlar que no exista un avance de obra superior al dinero depositado en la cuenta BROU de la Intendencia, y no deberán existir préstamos u adelantos de dinero de ningún tipo [...]», debe decir: «[...] La Intendencia deberá controlar que no exista un avance de obra superior al dinero depositado en la cuenta BROU de la Intendencia, y no deberán existir préstamos ni adelantos de dinero de ningún tipo [...]».

Efectuadas estas consideraciones, me gustaría decir que comparto con la mayoría de los compañeros Ediles lo manifestado en cuanto al trabajo que ha llevado adelante la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros con respecto a este tema.

En cuanto a los últimos agregados que se introdujeron en la última reunión de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, nos gustaría decir que los compartimos, puesto que creemos que pueden ser aclaratorios y que pueden contribuir a la transparencia de todo este proceso.

Nosotros entendemos —debemos decirlo— que con el oficio original de la Intendencia, que hablaba de llamados a licitación de acuerdo a la normativa que establece el TOCAF, alcanzaba para que se procediera de la misma forma que estamos detallando ahora. Pero, debido a que algunos compañeros Ediles entendieron que era importantes los detalles que se dan en los puntos cinco, seis, siete y ocho los hemos acompañado, para que no quede ninguna duda de que todos los sectores políticos representados en la Junta Departamental buscamos la mayor transparencia posible en este proceso.

A su vez, ya que se ha hablado del apoyo que se le dio a este proceso, quisiera decir que

nosotros, desde un principio, hemos apoyado la rescisión que ha propuesto el Ejecutivo Departamental, y hemos estado de acuerdo con que la cooperativa COVIFAMILIA pueda hacerse con este terreno, para lo cual estamos dando la anuencia que se solicita, y también para otro terreno, que quedará para otra cooperativa que al día de hoy aún no está definida.

También estuvimos de acuerdo con que al Club Tito Borjas, al que se lo despoja de una propiedad que en su momento la Intendencia le había donado y hacía más de cuarenta años que formaba parte de su patrimonio, fuera compensado por ello.

Para las cooperativas —porque además de COVIFAMILIA va a haber otra más— esto es un muy buen negocio. Las cooperativas van a adquirir tierras a un precio muy por debajo de lo que lo han comprado otras cooperativas, diría que casi a la mitad de precio por metro cuadrado a valores de mercado; eso hay que destacarlo.

Los Ediles de la Banca del Sumate estuvimos de acuerdo en votar esta anuencia desde el mes de diciembre de 2017 y el compromiso que asumimos en su momento con la cooperativa lo estamos plasmando en el día de hoy.

Es cuanto quería decir, señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se va a hacer más uso de la palabra, se somete a votación el informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros con las modificaciones que se hicieron llegar a Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el agregado que hizo llegar a la Mesa el señor Edil Carlos Rodríguez.

(Se lee).

Se solicita adjuntar al informe de la Comisión de Presupuesto las modificaciones presentadas por la Bancada de Alianza.

SEÑOR PRESIDENTE. Se pone a consideración.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. ¿Cuáles son las modificaciones?

SEÑOR PRESIDENTE. No están plasmadas.

SEÑORA SECRETARIA. «La solicitud del padrón n.º 3884 al Oficio enviado por el señor Intendente en el expediente n.º...».

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil para una aclaración.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Queremos aclarar que el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y la resolución de esta Junta Departamental, con todos los agregados que se hicieron, se adjunten al oficio

que llegó desde la Intendencia, que está en la segunda hoja del informe.

SEÑOR PRESIDENTE. Siempre se envían así, señor Edil.

Por Secretaría se dará lectura a una moción de orden que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

Para continuar la sesión a partir de las veintitrés horas hasta culminar el tema en cuestión.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de un minuto.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:55).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:58).

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito la reconsideración de la votación de la moción de prórroga de hora y que sea, no hasta finalizar el punto a consideración, sino hasta que se termine la votación de los informes de las comisiones asesoras.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**◆ CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:59).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:01).

Les recuerdo a los señores Ediles que, para tranquilidad de todos, el informe referente a la anuencia solicitada por la Intendencia para la venta un terreno a la cooperativa COVIFAMILIA ya fue votado, ahora vamos a considerar un agregado presentado por la Bancada de Alianza por San José.

Léase por Secretaría.

(Se lee).

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos que el informe de la Comisión de Presupuesto con relación a la enajenación de 8013 m², del Padrón n.º 3854 con un total de 3 há, 1304 m² y su respectivo fraccionamiento sea destinado a la construcción de dos cooperativas de viviendas de ayuda mutua se incluya en el Oficio n.º 1677/2017 contenido en el Expediente n.º 2016-94-1-0004348. **Bancada de Alianza Nacional.**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitar a la cooperativa por consolidar el proyecto que fuera instaurado.

Con respecto a este último agregado que se presenta, creo que estamos incurriendo en un error conceptual.

El acto que solicita la Intendencia es la anuencia, el oficio es solamente el instrumento en que se trasmite esa petición, es un papel. Y la Junta Departamental concede la anuencia con las condiciones que están incluidas en el informe de la Comisión de Presupuesto, o sea que,

necesariamente, al comunicar la Junta Departamental a la Intendencia de San José que ha otorgado la anuencia, lo deberá hacer con el contenido del informe que elaboró la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y que votó el Plenario.

Por lo tanto, entiendo que esa solicitud es una superposición y carece de sentido por cuanto la anuencia fue concedida con las condiciones que se estamparon en el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Así lo expresó también la Mesa de la Junta Departamental, por eso aclaramos que el informe ya había sido votado.

Se somete a votación la minuta de comunicación presentada por el señor Edil Carlos Rodríguez en nombre de la Bancada de Alianza por San José. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

Por favor, señores Ediles y público presente, no se puede hacer ese tipo de manifestaciones.

Continuamos con la consideración de los informes de las comisiones asesoras.

Léase por Secretaría el punto n.º 40.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la nota presentada por el señor Edil Diego Mariño relacionada con crear espacios públicos para el paseo de perros. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 41.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la nota presentada por el señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con reclamos de vecinos de la zona sur de la Ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 42.

(Se lee).

Informe de la Comisión de *Ordenamiento Territorial*, en el Expediente n.º 4402/2017 – Oficio n.º 1800/2018 de la *Intendencia Departamental*, solicitando autorización para el proyecto de construcción de un Centro de Atención a la Primera Infancia (CAPI). (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más informes de comisiones asesoras para considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:06).

Danilo Vassallo
Presidente

Mirta Serena
Primera Vicepresidenta

Andrés Pinaluba
Secretario General

◆ ANEXO

- 1) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 2) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 3) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 4) **DINAMIGE** Dirección Nacional de Minería y Geología
- 5) **Uruguay ATP** abierto, transparente y participativo
- 6) **OFI** Organización del Fútbol del Interior
- 7) **BHU** Banco Hipotecario del Uruguay
- 8) **ANV** Agencia Nacional de Vivienda
- 9) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay-Consejo de Educación Técnico-Profesional
- 10) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 11) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay
- 12) **TOCAF** Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado
- 13) **CAPI** Centro de Atención a la Primera Infancia